

GUAYAQUIL, ABRIL 20 DEL 2007

SEÑORES
GERENTE GENERAL DE
CONSTRUMASTER S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN CUMPLIMIENTO CON EL MANDATO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUMASTER SA. Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS EN VIGENCIA, ME ES GRATO HACER LLEGAR A USTED EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO DEL 2006 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.

1.- EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ART. 315 DE LA LEY DE CÍA. HE PROCEDIDO A EFECTUAR LA REVISIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS.

2.-VERIFICACIÓN DE LOS LIBROS, COMPROBANTES Y REGISTROS CONTABLES, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

3.- HE PROCEDIDO A REALIZAR EL EXAMEN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

4.- LUEGO DE LA REVISIÓN EFECTUADA, PUEDO INDICAR A USTED QUE EN MI OPINIÓN LOS BALANCES GENERALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN PRESENTAN LA POSICIÓN FINANCIERA SEGÚN LOS SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

CON TALES CONSIDERACIONES ESTIMO QUE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUEDEN SER APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ATENTAMENTE,


ING.COM. JOSÉ DELGADO G.
COMISARIO

